EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.......... 1 peseta
Fuera, trimestre..................... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Martes 30 de Abril de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.833

CENTRO DE VACUNACIÓN.
Plazuela del Puente num. 5.

—

Se vacuna directamente de la ternera de 4 á 6 de la tarde.

Se venden tubos y cristales de linfa vacuna fresca á 3 y 2 pesetas uno.

Sección editorial.

He aquí, segun ofrecíamos ayer la razonada exposición que el Ayuntamiento de esta Capital dirige, pidiendo el restablecimiento de la zona militar, al

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra

EXCMO. SR.

El Ayuntamiento de la ciudad de Palencia, con el respeto y confianza que le merece la justificada rectitud de V. E, tiene el honor de exponer:

Que como medida económica y de conveniencia orgánica para facilitar la movilización del Ejército, se ha dictado el R. D. de 25 de Marzo último, sobre reducción de las zonas militares en que se halla dividido el territorio de la Península y supresión entre otras de la de Palencia.

Nada tendria que alegar la representación de esta ciudad contra dicha soberana disposición, la cual acata reverente como todas las que emanan de los Poderes públicos constituidos, sino estuviese persuadida de los perjuicios inmensos que así á Palencia como á todos los pueblos de la provincia ha de irrogar la nueva division que establece la disposición citada y la dependencia á que sujeta esta capital á otras mas lejanas y con las que ninguna relación la ha unido hasta aquí, bajo ninguno de los aspectos del orden administrativo.

Aparte de la razón económica, que ha presidido á la redacción del Real Decreto de 25 de Mayo, que no podrá nunca justificarse tratandose de Palencia porque la supresión de su zona ha de ocasionar mayores gastos al Estado, está evidenciado el deseo del Gobierno de S. M. de centralizar los contingentes de las zonas, de evitar los inconvenientes de la exagerada localización y de conseguir en lo posible facilidad de centralización de los reclutas y armonía en el reparto del contingente, procurando para ello elegir como cabeza de zona una localidad que aparezca en posición central del territorio que comprenda y facilite la rapidez de los reclutamientos y concentración de los contingentes por medio de múltiples y cortas vias de comunicación. Tal es el principal fundamento del R. D. que examinamos, ó así al menos se deduce de la lectura de su preámbulo ó exposición de motivos; pero al desarrollar y traducir en preceptos tan laudable pensamiento, se han olvidado (sea dicho con el respeto debido) por lo que á Palencia se refiere, hasta tal punto los fundamentos y primordial razón de la reforma, que el resultado que ha de producir, será enteramente contrario á los elevados y nobles propósitos que la inspiraban, porque si han existido razones para conservar la cabecera de las nuevas zonas militares en las mismas localidades en que se hallaban establecidas, ninguna mas justificada que la dirigida á mantener subsistente la de Palencia, puesto que, como á la elevada penetración de V. E. no se oculta, en muy pocas concurren las circunstancias que en ella por su posición topográfica y situación especial con respecto á vias de comunicación, las cuales parten de su territorio y vifurcan en el mismo en distintos sentidos para poner en relación directa y en un momento dado las provincias del Norte y Noroeste, con las del centro y extremos oriental, occidental y meridional de España, cuyas circunstancias la constituyen en una de las poblaciones mas interesantes de la Península bajo el punto de vista extratégico.

Viniendo á la razón estadística que es la que se ha considerado tambien como bastante poderosa para autorizar esta variación, que el Ayuntamiento de Palencia tiene por tan gravosa y perjudicial para los intereses generales de la provincia, tampoco justifican los números, la supresión de la zona, ni mucho menos la agregación á una de las capitales del litoral, rompiendo así la unidad de la provincia, prescindiendo de los organismos administrativos ya de continuo establecidos y de los vínculos que la unian con las propias autoridades militares de las mismas localidades y con las superiores del Distrito á que siempre ha pertenecido y de las que por su situación geográfica y por consideraciones de otro caracter debe exclusivamente depender. La provincia de Palencia está llamada á constituir una sola zona, porque fijándose solamente, para no aducir mas datos que V. E. no desconoce y que ofenderían su ilustración, en el contingente de mozos del último reemplazo, segun el estado publicado en la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al 20 de Febrero próximo pasado, en esta zona fueron sorteados 706 mozos, número mayor relativamente que la de Santander, á la que ha sido agregrada, y mucho mas escesivo del que corresponde á otras zonas que se conservan si se tiene en cuenta que no están comprendidos los mozos del partido judicial de Frechilla, uno de los de más población de la provincia, el mas próximo á la capital y que apesar de estas favorables condiciones habia sido agregado, con no buen acuerdo, á la zona de León, y de cuya agregación los pueblos interesados vienen constantemente protestando.

Se ha querido poner en armonía la situación de las tropas con las regiones que han de nutrirlas del necesario contingente y lejos de conseguirlo por lo que respecta á esta comarca, con la supresión de la zona de Palencia y su incorporación á Santander dependiendo de la Capitanía general de Burgos, lo que ocurrirá será dificultar los servicios y retardar los movimientos de los reclutas en daño evidente no solo de la capital y de los pueblos de la provincia, sino tambien del Ejercito mismo, pues localizados los cuerpos activos que han de tomar sus cupos de la zona de Santander en el Norte de la Península y establecido en dicha capital el cuadro

---

59

bien; púsose trémulo todo su cuerpo, y esclamó con espanto:

—«Oh Dios! cual es la adversa potestad que pega á este hombre infernal á todos mis pasos.

—Mistriss Clara, le dije con una agitación que apenas me permitia hablar, habia venido yo á Derby-Hall, abandonado al mas agudo remordimiento, para derramar sobre la tumba de Luisa las lágrimas de que era yo deudor á su pérdida; me he estraviado en el camino, y no me es posible celebrarlo mucho, supuesto que he encontrado á V., la veo; un rayo de luz ha penetrado mi alma; sin duda, supuesto que se halla usted aquí, Luisa vive todavía...

—«No, no, no, interrumpió mistriss Clara precipitadamente, y mirando al rededor de sí con semblante horrorizado.

—No me oculte V. nada, le repliqué impetuosamente; este secreto me pertenece como á V., y sabré descubrirle

58

mentar todavía lo arduo del camino, hasta el grado que, no pudiendo ya reconocerle, me estravié.

Marché por mucho tiempo sin hallar vestigios de habitación humana: todo era inculto y silvestre en aquel distrito. Sin embargo, hácia la caida del dia habiendose disipado algo la niebla, vislumbré de lejos una aldea, y me encaminaba á ella, cuando al través de algunas escordias silvestres sembradas en la montaña, descubrí á una muger harto bien puesta, que parecia subir penosamente hácia una cabaña solitaria que se divisaba á lo lejos.

El aire de esta mujer me agitó singularmente, porque me pareció reconocer el de mistriss Clara. Siendome insoportable esta incertidumbre, me adelanté ligeramente tras ella, la alcance luego, y habiendole hecho el ruido de mi marcha volver la cabeza, no me cupo duda ninguna ya. Me reconoció ella tam-

55

Oh querida Malvina! bienhechora y amiga mia, tal hubiera sido sin V. mi suerte, sin V., mi corazon, ageno del amor, no hubiera conocido nunca aquella suprema felicidad, patrimonio de la virtud y de un afecto recíproco, aquella íntima y deleitosa union de dos almas que se entienden y corresponden; V. me ha salvado de mi pérdida; y si no idolatro á V. como objeto del mas enardecido amor, como la mas perfecta criatura, la adoraré todavía como á quien debo mas que á la divinidad misma; supuesto que ella me habia dado la vida solamente, y V. me ha dado la dicha.»

Al hablar en esta forma Edmundo, con la cabeza inclinada sobre las manos de Malvina, las regaba con sus abrasadas lágrimas; le miró ella silenciosa: ¡qué mirada ni discurso hubieran dicho otro tanto! A continuación de una de aquellas pausas en que el alma recoge, en un instante, siglos de gozo, prosiguió Edmundo por el tenor siguiente:

M.C.D.2022

de reclutamiento, allí deberán dirigirse y concentrarse los contingentes é igualmente allí deberán pasar á recogerles los cuadros de los cuerpos pasando por esta ciudad para regresar nuevamente con sus naturales en dirección á sus destinos; es decir, que al querer centralizar se abandona el punto céntrico que es Palencia, que abreviaria y regularizaría la concentración de todos los reclutas de su provincia y los de las limítrofes por hallarse con ellas en relacion directa por medio de distintas vías ferreas y se elije como cabeza de zona á Santander que se halla en el punto extremo.

Tal procedimiento es perjudicial y antieconómico, porque lejos de procurar las ventajas á que el Gobierno de S. M. aspira, ha de ocasionar gravísimos inconvenientes y perturbaciones, producir mayores gastos en el movimiento de soldados y causar notorios perjuicios á los pueblos de esta provincia en sus relaciones con el servicio de las armas.

Espera el Ayuntamiento de esta ciudad que las anteriores consideraciones muevan el ánimo de V.E. á hacer extensiv á ella las promesas solemnes expuestas en el seno de la Representación nacional, de examinar con el mapa en la mano y con los antecedentes del número de soldados que dan los Ayuntamientos de algunas provincias perjudicadas, si se han tenido en cuenta todas las conveniencias para hacer la procedente rectificación, colocando la capital de la zona en el punto que sea mas beneficioso para los intereses generales de las regiones lastimadas, pues aun cuando á nombre de Palencia no se ha reclamado contra la supresión de zonas, abriga la confianza, dado su amor á la justicia y el deseo de evitar innecesarios perjuicios, que en bien del Estado y en interés de esta localidad, V.E. ha de acordar el restablecimiento de la que comprenda el territorio de su provincia.

Asi lo suplica el Ayuntamiento de esta ciudad y se lo promete de la rectitud de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palencia 29 de Abril de 1889.—El Alcalde Presidente accidental, *Cirilo Tejerina.*—P. A. del Ayuntamiento, *Nazario Vazquez*, secretario.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 29 de Abril de 1889.

Sr. Director:

La política sigue por la senda de una calma poco menos que absoluta. En los círculos se hablaba anoche y se habla hoy mas de toros y portugueses que de los propósitos de Sagasta y sus amigos. Verdad que en las calles y en los teatros se ven pelotones de caras extrañas, como si nos hallásemos ya en plena romería de San Isidro, y nada mas natural que preguntar á que se debe la visita de esos forasteros.

Todos han hecho el viaje por ver la corrida de ayer en que, como dije en mi carta anterior, se lidiaban seis toros vecinos de Portugal. Esos animales (los toros) salieron de condiciones excepcionales para la lidia, recordando en el acto aquellos bichos salamanquinos que se prohibió traer á Madrid porque su escesiva fiereza hacía imposible con ellos el arte tauromaco. La prensa del vecino reino habia anunciado há tiempo esta corrida con cornúpetos portugueses, los ferro-carriles establecieron un tren de correos y de ahi que vinieran á esta villa los 1500 ó 2000 portugueses que han tomado por asalto todos los hoteles madrileños y que acudieron de los primeros á la plaza. La fiesta resultó lucidísima porque los toros fueron de lo mejor conocido.

Contribuye á que se hable tanto de asuntos hispanos-portugueses el que faltan temas de política que llamen la atención entre nosotros. Hasta las cuestiones relativas á personal andan olvidadas y cansadas y fatigados los aspirantes á senadurías vitalicias y otras altas gracias. Todo está ahora reducido á una conferencia de Sagasta con Martos y marqués de la Habana para convenir en el órden de los futuros trabajos parlamentarios. Según mis noticias es un hecho lo de sesiones dobles quieran ó no los conservadores destinando una parte á sufragio y otra á debates económicos incluso los presupuestos. Mañana habrá consejo para que D. Venancio dé cuenta de los proyectos definitivos que leerá el miércoles en el Congreso.

Tambien sé que los amigos de Montero Rios ayudados por los gamacistas van á presentar una proposición de ley pidiendo el impuesto de la renta á que se opone el gobierno. El ministro de Hacienda confía en salir adelante de las mayúsculas dificultades que le rodean. Probablemente apelará á convertir en perpétua deuda amortizable, con lo cual desaparecerán de los presupuestos los millones que anualmente se destinan á amortización. Por esto es preciso contar con el beneplácito de los tenedores. El principal de ellos es el Banco que accederá gustoso á los deseos del Estado, que en este caso no están en oposición con los intereses de sus accionistas.

No obstante lo que trabajan los demócratas, á cuya cabeza figura Castelar, que desde ayer se halla en Madrid, hay muchos políticos que no creen pueda salir el sufragio de la Cámara popular en esta legislatura, aun sin contar con la sorda oposición que hacen al proyecto altas influencias en el fusionismo y la repugnancia con que lo miran hasta miembros del mismo gabinete. Los lectores saben que toda la novela que ha corrido estos dias relativa á una combinación de altos puestos en que figuraban Albareda, Xiquena etc., etc. tenía por base la salida de este ministro por disentimientos en determinados asuntos ministeriales políticos.

En el juicio oral ha habido un interrogatorio de Dolores Avila en que esta procesada insiste en negar toda participación en el delito. Hále hecho muchas preguntas Galiana á que ha contestado con un aplomo notable llegando hasta á increpar al abogado. Despues ha seguido el exámen de testigos entre ellos varias reclusas de Alcalá que no arrojan ninguna luz en el proceso. Los dichos de estas presas carecen de importancia. Ha habido hoy mucho público y mucho calor, pero poco interés pues no se ha registrado dato nuevo de ningun género.

Poco, muy poco se ha hablado del Congreso Católico, ni de la visita de la Reina al Colegio de la Unión. Se han hecho comentarios sobre las buenas impresiones que ayer sacaron de Palacio los prelados que visitaron á la Reina.—En el Congreso está ahora reunida la Comisión de alcoholes. Muchos individuos de la de presupuestos no ocultan su deseo de introducir grandes economías en los proyectos que tiene confeccionados D. Venancio, sobre todo en el de Marina cuyos gastos no ha querido reducir Rodriguez Arias. Por esta parte va á tener el gobierno algunos disgustos.

La *Gaceta* no contiene ninguna disposición de interés. En el Ateneo obtuvo anoche aplausos el señor Valera leyendo poesías.—En los centros oficiales y en los partes de provincias no he encontrado una sola noticia que merezca párrafo aparte.

Del Extranjero que el proceso contra Boulanger atrasa á causa de no hallarse hechos punibles, lo cual es un descalabro para el gobierno.—Mejora el duque de Edimburgo.—La reina de Wintemlars ha estado á punto de sufrir grave percance por haberse roto el carruaje en que paseaba en Móriau.

Su afmo. F.

56

«Habia ido yo á una primorosa función dada en casa de la duquesa de Peterborough. Esta mujer, tan afamada y hermosa, habia enardecido fácilmente los deseos de un hombre que concebia tantos como nuevas beldades veia. Colocado junto á ella en la cena por la noche, le hablé en voz baja; le veia yo aparentar enternecerse á la pintura de un amor que yo no sentía; yo podia preveer ya el momento en que su presunción coronaria mis pasajeros deseos, cuando oí que alguien cerca de mi nombraba á lady Derby. A este nombre me volví involuntariamente, y me estremecí de espanto al oir decir que era muerta. La especificación con que dieron esta fatal noticia no me la confirmó sino mucho; y con ello fuí insensible á los placeres que me rodeaban, y á los soñados agasajos de la viva y tierna duquesa de Peterborough. No porque amase yo á Luisa, sino que la idea de haber marchitado aquella nueva flor en su aurora, y contribuido á su tem-

57

prana muerte, me causó tan vehemente remordimiento, que no tuvo ya Londres diversiones para distraerme de ello, y ya solo pensaba en dejarle.

Como era preciso atravesar el Northumberland para volver á Escocia el deseo de saber algunas particularidades sobre la muerte de la desdichada Luisa, me determinó á pasar cerca de la hacienda de aquella provincia en que ella habia vivido, y en que habian asegurado haber muerto ella. Aun me decidí á detenerme allí un dia entero, en el caso de no hallarse milord Derby en aquella hacienda; y en su consecuencia, despues de haber dejado mi silla en Eurham, que era la población mas inmediata á Derby-Hall, y en que la muerte de Luisa era objeto de un duelo general, partí solo y á pie para aquella abversa hacienda. El camino que conducia á ella, no era cómodo: me era preciso atravesar altas y sombrias montañas, culebrear por estériles malezas, cuando una espesa nieblo vino á au-

60

á despecho de todos sus esfuerzos. Ve[...] allá abajo una cabaña solitaria; me grit[...] un anuncio interior que hallaré allí la[s] luces que me niega V., y vuelo allá[...]

—Deténgase V., deténgase, esclam[ó] ella esforzándose á detenerme, ó p[or] mejor decir, vaya V., vuele, hombre bár[-] baro, destruya toda mi obra; pero n[o] espere V. poner otra vez á su víctim[a] bajo el poder del tirano con quien V[.] la habia unido; la sola vista de V. v[a] á meterla en ese sepulcro del que n[o] la he arrancado sino por milagro, y e[l] que querian encerrarla enteramente viv[a]

—No, repliqué, no, no quiero verl[a] me basta saber que está viva. Oh que[-] rida mistriss Clara! es V. pues quie[n] la ha salvado! es V. pues quien m[e] saca del horrendo arrepentimiento qu[e] me despedazaba! bendiga yo millares d[e] veces esa mano protectora!...

—Déjeme V., déjeme, interrump[ió] ella haciéndose atrás, las bendicione[s] de V. me causan horror; gemiré tod[...]

M.C.D.2022

Local y Provincial

Deseoso el Banco Hipotecario de estender cada vez mas sus beneficios del crédito á la propiedad inmueble proporcionándola capital barato, resorte el mas poderoso para levantarla del abatido estado en que hoy se halla, ha acordado reducir por ahora y hasta nuevo aviso á 4,75 el interés anual de los préstamos á largo plazo que se concedan á partir de 1.° de Mayo inmediato.

También con el propósito de que sea mayor la ventaja que pueda proporcionar á los prestatarios que obtengan concesiones á partir de esa fecha, el Consejo de Administración se ha impuesto nuevo sacrificio reduciendo la comisión de 0,60 por 100 anuales que en la actualidad percibe, á 0,50, de donde resulta una economía anual de 0,35 sobre lo que satisfacen anualmente los prestatarios que tienen contratados préstamos al interés del 0,05 por 100.

Inutil es decir que todas estas ventajas serán muy de agradecer por los muchos labradores de esta provincia á quienes interesa conocer las operaciones del citado Banco Hipotecario.

El dia 26 de Mayo inmediato, se subastarán en la Alcaldía de San Llorente de la Vega 20 chopos procedentes del plantío del Rio, tasados en 216 pesetas 50 céntimos.

***

Tambien en la Alcaldía de Redondo se subastarán el dia 30 del citado Mayo, 85 robles y hayas tasados en 1310 pesetas 75 centimos.

El guardia que fué de la Comandancia de la Guardia civil de Sta Clara, Felix Onecha y Auro, natural de Cubillas, puede solicitar de la Inspección general de la Caja de Ultramar la conversión en títulos de la Deuda de los créditos que le resultaron á su favor al ser baja en el Ejército de Cuba.

En el juzgado de primera instancia de Frechilla y en el municipal de Paredes Nava se subastará simultaneamente, el dia 22 de Mayo próximo, una casa situada en la citada villa de Paredes, perteneciente á Faustino Guerra Villagrá.

Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la tercera zona del partido de Baltanás, D. Sotero Agudo de la Riva.

La guardia civil ha denunciado ante el juzgado municipal de Saldaña á dos vecinos que halló cazando con galgos y sin licencia.

Han sido aprobados los presupuestos adicionales de Sta. Cruz de Boedo, Villalcon, Magaz é Itero de la Vega y los ordinarios de Villagimena y Torremormojón.

La cuenta de estancias de dementes en el Manicomio de Valladolid, durante el mes de Marzo último, han importado á esta provincia 1317 pesetas 50 céntimos.

Han sido concedidas pensiones de seis pesetas mensuales para que atiendan á la lactancia de sus respectivos hijos, á Josefa Salan de Membrillar, Mariano Lopez Prieto, de Castromocho; Enrique Naves Ruesga, de Cantoral y Juan Castrillo Rodriguez, de Baltanás.

El dia siete de Mayo próximo se reunirán en Astudillo los representantes de los ayuntamientos de aquel partido, para la discusión y aprobación del proyecto de presupuestos de gastos é ingresos de la carcel.

Por término de 30 dias llama el juzgado de Saldaña á los que se crean con derecho á los bienes que á su defunción, ocurrida el 28 de Febrero próximo pasado, dejó don Bernardo Garcia Santos, natural y vecino de Herrera de Rio-Pisuerga.

El desgraciado Felix Revollar, á beneficio del cual tuvo lugar la función verificada en el teatro la noche del domingo último, nos ha rogado que en su nombre y desde las columnas de este DIARIO demos las mas expresivas gracias á todas las caritativas personas que le han facilitado el socorro à su aflictiva situación al concurrir la citada noche al coliseo, así como tambien á los aficionados que proporcionaron la ocasión de que aquellos ejercieran tan filantrópica obra de remediar al necesitado.

En Castrillo de Onielo está vacante la farmacia de beneficencia, con el sueldo de 300 pesetas, pudiendo el que sea agraciado contratar con los vecinos pudientes que le proporcionarán unas 60 cargas de trigo.

Está en Palencia una comisión de una empresa de alumbrado eléctrico, que parece viene á hacer proposiciones al ayuntamiento.

Han dado principio los trabajos para la construccion de la carretera de travesía por esta ciudad, y al efecto se está levantando el pretil de piedra en la margen del rio á la altura del que arranca del puente Mayor,

La actual bajada abrevadero será inutilizada y en su lugar tenemos entendido se hará, mas inmediata á Puentecillas, una escalinata, de piedra tambien.

Hemos recibido el cuaderno 48 de la Biblioteca *Para todo el mundo*, que con tanta aceptación se publica en Valencia por la casa editorial del señor Domenech.

«Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy Sr. Mio: Ruego á V. se digne dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta cuenta, anticipándole las gracias, á nombre de la sección de declamación del *Recreo Palentino*, su afmo. y s. s.

Román Rodriguez.

Cuenta justificada de ingresos y gastos ocasionados y obtenidos en la función verificada en el coliseo de esta capital, la noche del Domingo 28 del corriente mes, á beneficio de Felix Rebollar, la cual y por acuerdo de la sección de declamación del Recreo Palentino se publica para debido conocimiento del público en general y de las personas que ejerciendo la mas preciada de las virtudes concurrieron al teatro, respondiendo al llamamiento hecho por la prensa periódica de la localidad, y al ruego de la referida sección de aficionados al arte escénico.

INGRESOS.

	Pts	Cts.
8 palcos principales á 7,50.	60	00
7 plateas á 7,50. . . .	52	50
80 butacas á 1,50. . . .	120	00
15 delanteras de platea á 1,25.	18	75
13 gradas de id. á 1. . .	13	00
16 delanteras de galeria á 1.	16	00
24 gradas de id. á 75 céntimos de peseta. . .	15	50
142 entradas á 50 céntimos de peseta.	71	00
42 id. de militares sin graduación.	12	50
Producto del sello. . . .	18	00
Donativo del impresor Don Melchor Atienza. . .	3	00
Id. del peluquero D. Nicomedes Perez. . , ,	2	00
Id. del encargado del alumbrado Don Práxedes Perez.	5	00
Id. del maquinista D. Claudio Herrero. . . .	2	00
Id. del avisador Apelio Herrero. . . . . . ,	2	50
Total	411	75

GASTOS.

Derechos de propiedad de la galeria dramática, segun recibo.	30	00
Pagado al impresor señor Atienza, segun id. .	16	00
Satisfecho al peluquero Nicomedes Perez, segun id.	5	00
Id. al encargado del alumbrado Práxedes Perez.	25	00
Id. al maquinista D. Claudio Herrero. . . .	7	50
Id. á Doña Bibiana Alvarez (guardarropía). . .	10	50
Id. á la orquesta segun recibo.	35	00
Gastos en obsequio de las señoritas y niños que tomaron parte en la función.	5	50
Pagado al avisador D. Apelio Herrero. . . .	10	00
Satisfecho por velas segun recibo.	3	00
Por un pliego de papel del sello undécimo. . .		75
El Conserge del teatro Don Lucio Martinez y los señores acomodadores y porteros renunciaron sus respectivos haberes en favor del beneficiado.	»	»
Total. . . .	148	25

DEMOSTRACION.

Importan los ingresos. . .	411	75
Id. los gastos.	148	25
Saldo liquido entregado en el dia de ayer al beneficiado Felix Rebollar segun recibo la cantidad de.	263	50

ó sean 1054 reales. .

Los justificantes de la anterior cuenta obran archivados en el del Recreo Palentino a disposición de cuantas personas deseen examinarlos.

Palencia 30 de Abril de 1889.—El Presidente de la Sección, Laurentino de la Justicia.—Los Directores de escena, Julian A. Serrano y Mariano R. Ayuso.—El Secretario, Román R. Obejero.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza —Cómo se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al DR. NICHOLSON, 24, Carmen, Madrid.

En las enfermedades ganglionares y óseas sus efectos son sorprendentes.

Desconfiar de las imitaciones

Con el empleo de la *Emulsión Scott* he conseguido en mi práctica resultados sorprendentes, y estoy convencido que esta es la mejor manera de administrar el aceite de hígado de bacalao asociándolo á los hipofósfitos de cal y sosa, ya porque las personas de diferentes edades y sexos la toman sin repugnancia, ya por los favorables resultados terapeúticos que produce en enfermedades más ó menos avanzadas de los aparatos respiratorios ganglionar y óseo.

Dr. LUCAS GUERRA.

Dirección Médica Manicomio Provincial de Valladolid.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL.

MADRID 30 (1,21 t.)

Los gamacistas, monteristas, martistas y republicanos se unirán para votar el impuesto sobre la renta.

Los obispos que han concurrido al Congreso católico han visitado hoy á la Infanta Isabel.

MADRID 10 (2,25 t.)

Los premios mayores de la loteria nacional del sorteo celebrado hoy en esta Córte han correspondido á los números y localidades siguientes:

17.480 Gijon, Granada.
1.405 Barcelona, Badajoz.
15.323 Madrid, Burgos.
13.967 Madrid, Madrid.

Cultos.

Miércoles.—Santos Felipe y Santiago Apóstoles.

En Santa Clara predica el Sr. don Albino Polo.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sancho, 13.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS (PRECIOS CONVENCIONALES)

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS (PRECIOS CONVENCIONALES)

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

HARINA LACTEADA NESH. TLÉ,

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza).

PROVEEDOR DE LA CASA REAL
32 premios de los cuales 12 diplomas de honor y 14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía)

DE AMBOS MUNDOS
20 años de éxito.
NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y se de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera único agente de toda España.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM!

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

Inventor y propietario
— de esta MARCA —
Enrique Lamolla
de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esta casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley exprésa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios, porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla

RECONOCIDA,
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 4 accesorio de la calle de Mancornador.

Tambien se vende la estanteria y mostrador que tiene la misma casa, en su planta baja.

De todo se dará razon en la imprenta de este DIARIO.

ALMONEDA.

Se hace de los muebles y efectos de la testamentaria de D. Santiago de la Rosa, plazuela del Hospital, núm. 10.

Los enfermos toman sin repugnancia y los niños hasta la apetecen la

EMULSIÓN DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
con
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA,
preparada por el
LIC. DANIEL DUEÑAS, FARMACÉUTICO
en Dueñas, (Palencia.)

Es muy agradable al paladar y facil de digerir. Se emplea con exito para combatir la escrófula, tisis laringea y pulmonar, tos crónica, debilidad general, raquitis de los niños, etc., etc.

Se vende á 10 rs. frasco en las farmacias de los Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo y doctor Nieto del Barco.

AMA DE CRIA.

Una viuda jóven desea criar en su casa, dirigirse á Antonia Mate, en Villamediana.

ALMONEDA.

Se hace de una silleria completa de reps verde con fundas.

Mayor pral, 186, 2.º.

AMA DE CRIA.

Viuda, para casa de los padres; dirigirse á Leoncia Herrero Martinez, en Becerril de Campos.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografía y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres. Alonso y Z. Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

TRICICLO.

Se vende uno; darán razon calle Mayor antigua, núm. 114.

M.C.D.2022